

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Confederación Hidrográfica del Segura

4939 Autorización por modificación de las características esenciales de una concesión a petición de la mercantil "Finca El Mayorazgo, S.L.". Expte. APS-1/2017.

Se tramita en este Organismo el expediente APS-1/2017 por el que la mercantil Finca el Mayorazgo, S.L. solicita la adición, sin aumento de volumen, de dos sondeos a un aprovechamiento inscrito en la Sección A, del Registro de Aguas.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APS-1/2017

Titular: Finca el Mayorazgo, S.L. (C/ La Fuente, C.P. 16350- Carboneras de Guadazaón (Cuenca)

CIF: B-73311037

Corriente o acuífero: U.H. 07.15 Bajo Quípar (acuífero sin catalogar)

Clase y afección: Regadío

Lugar de la toma: El Chaparral

Término municipal: Cehégín

Volumen máximo anual: 160.000 m³

Superficie: 32 ha

Dotación: 5.000 m³/ha

Caudal medio equivalente: 5,454 l/s

Características de las captaciones:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	Coord. UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Sondeo nº 2	150	230	15	614989,4215611	(A EJECUTAR)
Sondeo nº 3	201	230	15	615065,4216938	7
Sondeo nº 2	150	230	15	615098,4216816	6

Los escritos y documentos, citando la referencia APS-1/2017, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, nº 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 5 de julio de 2018.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.